



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 10 / 2022 17 : 47

Fecha Prog. Entrega: 6 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2163416460

REMITENTE

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte Licencia No 805 de Marzo 20201 MINTC Licencia No 1778 de Sept. 172010

SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73		
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
DIAGONAL 6E 5 06			
Nombre: OCTAVIO MORENO HERNANDEZ			
Teléfono: 7702040			
País: COLOMBIA			
email:			
		D.I./NIT: 2832064	
		Cód. Postal: 152210511	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416460



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-68 V.4





MUNICIPAL
MACROPROCESO
PROCESO:



No. 20221700125231
Fecha Radicado: 05-OCT-2022 03:3
Destino: OCTAVIO MORENO HERNANDEZ
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Cod ver:

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	779	Fecha:	26 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	OCTAVIO MORENO HERNANDEZ
NIT o CC:	2832064
Predio Numero:	010200270001000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 6E 5 06
DIRECCION DE COBRO	D 6E 5 06

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

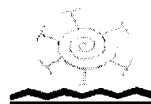
Que, **OCTAVIO MORENO HERNANDEZ** identificado(s) en vida con cédula con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 2832064, fallecido según resolución 3484 de 2003, según la registraduría del estado civil, por tanto se llama a los herederos determinados e indeterminados, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200270001000**, ubicado en la Dirección **D 6E 5 06** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200270001000**, se le practicaron liquidaciones oficiales del impuesto predial para las vigencias 1977 a 2011 según resolución 2134 del año 2011, y Liquidación 1332 de 2018 para las vigencias 2013 a 2018 emanadas de esta dependencia, además de dos Proceso por Cobro Coactivo No.094 de 2012 y 068 de 2022, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 779 del 26 de Septiembre de 2022

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÜO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2019	12.00	34,274,000	411,288	367,647	0	0	0	8,226	0	0	787,161
2020	6.00	1,794,000	10,764	6,081	0	0	0	215	0	0	17,060
2021	6.00	1,848,000	11,088	3,828	0	0	0	222	0	0	15,138
2022	6.00	1,903,000	11,418	844	0	0	0	228	0	0	12,490

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D
Revisó: Minela E

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 10 / 2022 09 : 18

Fecha Prog. Entrega: / /



CODIGO SER: 0 /

GUIA No. 2157679681

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Telefono: _____	D.I./NIT: 860512330-3
Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
Pais: COLOMBIA	email: _____

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____
—	—	—	/	/	/	_____

SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA
 Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
 SECRETARIA

RECIBI A CONFIRMADA (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y DIA)

GUIA No. 2157679681



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	MT. TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Telefono: 7702040			D.I./NIT: 891855130	
Pais: COLOMBIA			Cód. Postal: _____	
email: _____				

Dice Contener: 2163416363

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

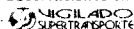
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

Observaciones en la entrega:




Modelo de Formato: 1001 - Versión: 01/05/2010 - Modificado: 01/05/2010 - VÁLIDO: Expiración: No aplica - No. Pág.: 1



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

NIT 860512330-3

**Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL**



1813990

Información Envío					
No. de Guía Envío	2163416363	Fecha de Envío	5	10	2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040


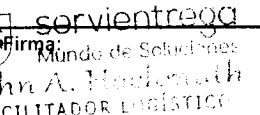
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	JORGE EDUARDO MORENO BALLESTEROS CALLE 13 13 62 AP 502		
	Dirección	CALLE 13 13 62 AP 502	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento				
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:				
DIJO SER LA PERSONA A NOTIFICAR PERO SE NEGÓ A RECIBIR				
Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		5	10	2022

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2157679681
JHON HOCHMUTH		Día	Mes	Año	HH	MM	
 Mundo de Soluciones Jhon A. Hochmuth CILITADOR LOGÍSTICO	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	18	10	2022	9	17	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.